



## Pasos para solicitar admisión A LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO



### PASO 1

#### SOMETER LA SOLICITUD DE ADMISIÓN EN LÍNEA A TRAVÉS [www.upr.edu/admisiones](http://www.upr.edu/admisiones).

La fecha límite para radicar la solicitud es el **lunes, 28 de febrero de 2022**.



### PASO 2

#### TOMAR LA PRUEBA DE ADMISIÓN UNIVERSITARIA-PAA Y/O SAT

- En la solicitud del PAA marca el recinto de tu interés para el envío electrónico de los resultados oficiales, de esta manera el informe se recibirá en todo el sistema UPR. Para información adicional accede a [www.latam.collegeboard.org/paa](http://www.latam.collegeboard.org/paa).
- Puedes tomar el SAT I-Scholastic Aptitude Test
  - ▶ Indicar el Código 0979-Universidad de Puerto Rico, San Juan y todo el sistema UPR recibirá electrónicamente tus resultados oficiales.
  - ▶ Si interesas verificar el recibo de tus resultados, puedes comunicarte con el Sr. Julio Betancourt al 787-250-0000 ext. 3207 o a [julio.betancourt@upr.edu](mailto:julio.betancourt@upr.edu).
  - ▶ Para información adicional sobre el SAT, accede el portal [www.collegeboard.org](http://www.collegeboard.org).
- Tu evaluación se realizará con los resultados más altos de todas las pruebas que tomes.
- Los resultados de los exámenes tomados a partir de febrero de 2022 se utilizarán para el proceso de reconsideración. Si interesas una reevaluación con estas puntuaciones, debes llevar o enviar tu copia al recinto que vas a reconsiderar. En [www.upr.edu/admisiones](http://www.upr.edu/admisiones) encuentras las direcciones electrónicas correspondientes.
- Tus resultados son válidos por cinco (5) años.



### PASO 3

#### VERIFICAR CON TU ESCUELA EL ENVÍO DEL PROMEDIO ACADÉMICO

- Tu promedio académico se recibirá electrónicamente o en papel, según lo establezca la escuela.
- De no recibirlo, el recinto que seleccionaste en la primera alternativa se comunicará contigo.

### PASO 4

SI ERES ESTUDIANTE DE ALGUNA ESCUELA SUPERIOR FUERA DE ESTADOS UNIDOS, REFIÉRETE A [www.upr.edu/admisiones](http://www.upr.edu/admisiones) BAJO ESTUDIANTES INTERNACIONALES, PARA REQUISITOS ADICIONALES.

